EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SANCIONA CON FUERZA DE

RESOLUCIÓN

Art. 1°: El Honorable Concejo Deliberante de Hurlingham se dirige al Presidente de la Nación Alberto Fernández, a la Vicepresidenta Cristina Fernández de Kirchner y al Gobernador de la Provincia de Buenos Aires Axel Kicillof a fin de expresar su beneplácito por el anuncio del inicio de la producción local de vacunas Sputnik V contra el COVID-19 y el exitoso avance en la campaña nacional y provincial de vacunación.

Art. 2°: Comuníquese al Poder Ejecutivo Nacional, Provincial y Municipal

Dada en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Hurlingham, a los dos días del mes de julio dos mil veintiuno.

REGISTRADA BAJO EL N° 022/21.

Lorena Fabis
SECRETARIA
H.C.D. HURLINGHAM

Damián Selci
PRESIDENTE
H.C.D. HURLINGHAM

Cde. Expte. N° 17667/21 H.C.D.

EXPRESIÓN DE BENEPLÁCITO POR EL INICIO DE LA PRODUCCIÓN LOCAL DE VACUNAS CONTRA EL COVID-19 Y EL EXITOSO AVANCE EN LA CAMPAÑA NACIONAL Y PROVINCIAL DE VACUNACION

VISTO:
El anuncio del pasado 19 de junio mediante el cual el laboratorio Richmond confirmó la producción de las primeras 448.625 dosis de la vacuna Sputnik V con sede en la Provincia de Buenos Aires; y

CONSIDERANDO:
Que el 4 de junio, a través de una videoconferencia, el Presidente de la Nación, Alberto Fernández, y su par ruso, Vladimir Putin, anunciaron el inicio de la producción en la Argentina de la vacuna Sputnik V por parte de Laboratorios Richmond, habiendo superando los estándares de calidad requeridos por el Instituto Gamaleya;

Que el gobierno argentino aportó 30 millones de pesos como apoyo financiero a Laboratorios Richmond para mejorar su capacidad productiva e incorporar equipamiento, reconocimiento el rol fundamental de la producción nacional para garantizar una provisión estable de dosis de la vacuna contra el COVID-19;

Que a través de esta planta modelo de biotecnología se planea producir 500 millones de dosis totales y 500 mil dosis mensuales, con incremento escalar de la producción conforme avanzan los meses;

Que la planta ya produjo el primer lote de 448.625 dosis, quedando a la espera de la liberación final por parte de Anmat y del Instituto Gamaleya para comenzar su distribución;

Que esta política de soberanía sanitaria y científico-tecnológica se enmarca en el exitoso plan de vacunación que viene llevando adelante el gobierno de Alberto Fernández, que ya inmunizó al 33% de la población y recibió 24 millones de dosis;

Que al momento en la Provincia de Buenos Aires se alcanzó a vacunar a un 94,52% de bonaerenses mayores de 70 años (1.338.186 personas); un 94,90% de entre 60 y 69 años (1.261.940 personas); un 81,21% entre 18 y 59 años con comorbilidades (2.124.609 personas); un 84,11% de personal docente y no docente (519.597 personas); y un 71,39% de personal de seguridad (179.499 personas), alcanzándose un total de 5.731.284 bonaerenses vacunados con primera dosis y 1.287.466 con segunda dosis, de las cuales en el municipio de Hurlingham, se han aplicado 89.766 vacunas;

Que todo lo antedicho reafirma la vocación del gobierno nacional y provincial por privilegiar la salud y la vida de los argentinos y argentinas ante un contexto epidemiológico de carácter crítico;

Que como representantes del pueblo de Hurlingham consideramos imprescindible celebrar, acompañar y apoyar esta noticia que contribuirá a asegurar la provisión local y a gran escala de dosis de vacunas Sputnik V contra el COVID-19.

POR ELLO: